



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
SECCIÓN: ACUERDOS DE CABILDO
RAMO: CERTIFICACIONES

Nº. DE OFICIO: SGA/3536/2023

El suscrito **Ciudadano Licenciado Alonso Landeros Tejeda, Secretario General del Ayuntamiento** del municipio de Tequisquiapan, Querétaro, en uso de las facultades que me confieren los artículos 47 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tequisquiapan, Querétaro, **hago constar y,**

CERTIFICO

Que mediante **Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 08 de junio de 2023**, el Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro., en el **sexto punto Inclsio a)** emitió el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Por **UNANIMIDAD** con **DOCE VOTOS A FAVOR** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 párrafo 3º; 2 apartado B fracción III; 4 párrafo IV, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 33 fracciones V y XXVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 4, 14 y 63 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Querétaro, **SE APRUEBA SUSCRIBIR LA CARTA DE ADHESIÓN A LA RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES**, en los siguientes términos:



"Alana Officer

WHO Global Network for Age-friendly Cities and Communities

Department of Social Determinants of Health World Health Organization, Geneva

Con fecha 8 de junio de 2023, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Querétaro, se aprobó la solicitud de incorporación de este Ayuntamiento a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Siguiendo el procedimiento establecido por la Organización Mundial de la Salud y habiendo cumplido con el llenado del formulario en línea; solicitamos formalmente mediante esta carta, la adhesión del Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan a la Red Mundial, con el compromiso de llevar a cabo el proyecto de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores con la participación de las personas mayores en todas las fases de desarrollo del mismo, así como compartir nuestra experiencia con la Red utilizando las herramientas facilitadas por la Organización Mundial de la Salud.

Aprovecho la ocasión para expresar el entusiasmo del personal del ayuntamiento por este proyecto y el convencimiento de que su implantación en el municipio de Tequisquiapan que contribuirá a la mejora de la calidad de vida, no sólo de las personas mayores, sino también del conjunto de la ciudadanía. La participación de las personas mayores en todo el proceso contribuirá a mejorar la política municipal y a lograr un municipio más inclusivo. Además, valoramos muy positivamente la pertenencia a la Red, por lo



que supone en términos de intercambio de buenas prácticas y de colaboración con otros municipios adheridos a la Red Mundial.

Esperando recibir la confirmación de la OMS a esta solicitud.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento para que notifique personalmente la presente resolución al MVZ Fernando Alegría Bravo, Coordinador de Salud del Municipio; para seguimiento, cumplimiento, fines y efectos a que haya lugar.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento para que notifique el Acuerdo que derive del presente Dictamen al Secretario de Desarrollo Social y Humano; a la Secretaria de Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio; al Secretario de Finanzas Públicas Municipales y al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio; para los efectos correspondientes a que haya lugar.

TERCERO.- El acuerdo que derive del presente Dictamen, deberá ser publicado en la Gaceta Municipal de Tequisquiapan, Querétaro, para conocimiento general.

Se expide la presente certificación en el municipio de Tequisquiapan, Querétaro, a los **ocho** días del mes de **junio** de **dos mil veintitrés**.

ATENTAMENTE
"Todos por Tequisquiapan"

LIC. ALONSO LANDEROS TEJEIDA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DE TEQUISQUIAPAN, QRO.

